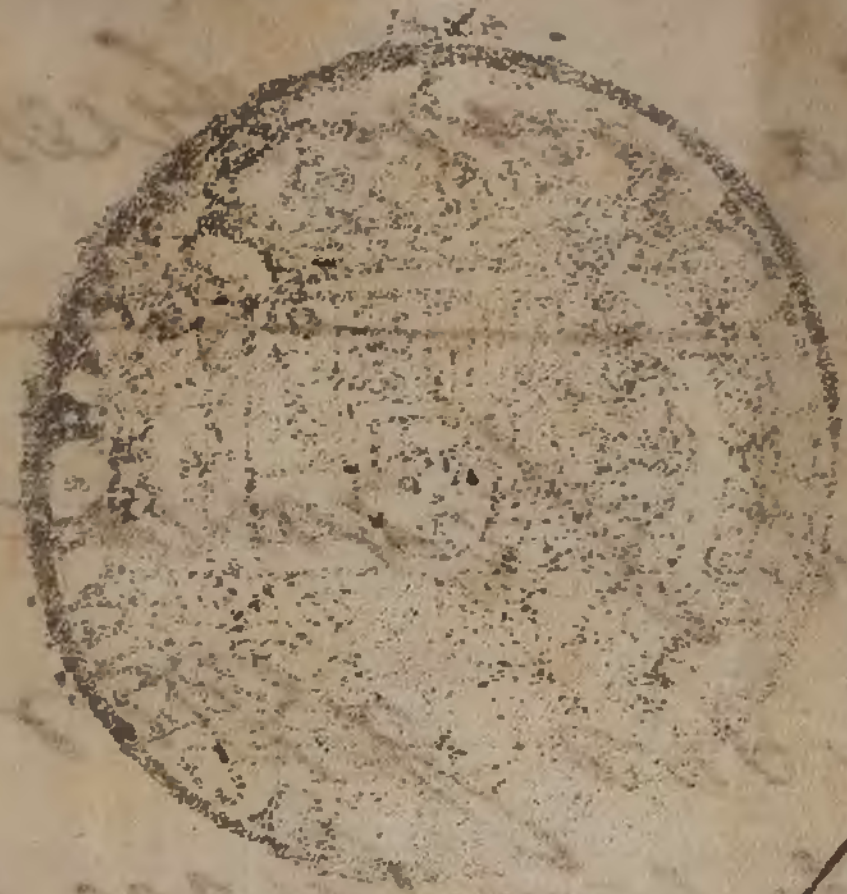


de la marucais.



SELLO VARTO. VEINTENA  
RAVADA. AÑO DE MIL SETECIENTOS  
Y OCHO: —

Procurador de la villa nombro por el  
cindes General a D. Juan de los Rios  
la mona a la cual se le ha de pagar  
le comete

Alcalde de la villa nombro por el  
procurador de la villa a D. Juan de los Rios  
la mona a la cual se le ha de pagar  
le comete

Alcalde de la villa nombro por el  
procurador de la villa a D. Juan de los Rios  
la mona a la cual se le ha de pagar  
le comete

Libranza en este Ayuntamiento se hizo una carta  
firmacion firmada de los señores  
D. Martin Cordin y don Martin Cordin  
de setenta y siete años que se gobernaron  
en su tiempo para el dia de hoy  
que los cuales por a los señores  
Martin y una de sus hijos

